NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES VEINTIUNO (21) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

La Presidenta, La Honorable Diputada Doctora SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Siendo las 09:30 a.m. del día de hoy martes veintiuno (21) de julio del 2026, La honorable Diputada, **SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO,** en su condición de presidenta - ordena que por Secretaría se llame a lista y verifique el quorum, a la que responden los siguientes honorables Diputados electos para periodo legal 2024 – 2027, que asisten a la décima sesión del segundo periodo de Sesiones Ordinarias de la honorable Asamblea Departamental de Bolívar, en su sede oficial:

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	PARTIDO MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	PARTIDO CONSERVADOR
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	PARTIDO CAMBIO RADICAL
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO	PARTIDO ALIANZA VERDE
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	PARTIDO CONSERVADOR
JUAN MEJIA LOPEZ	PARTIDO CONSERVADOR
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI
EVER JAVIER RICO ROYERO	PARTIDO LIBERAL
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO	PARTIDO CAMBIO RADICAL

Hay quórum, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Habiendo quórum señora secretaria, por favor sírvase leer el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES VEINTIUNO (21) DE JULIO DEL 2026 HORA 09:30 A.M.

ORDEN DEL DIA

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES VEINTIUNO (21) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3.- HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 008 DEL 15 DE JULIO DE 2026 Y ACTA 009 DEL 16 DE JULIO DE 2026

5.- COMUNICACIONES

6.- SOCIALIZACION MODIFICACIONES PROYECTO DE ORDENANZA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLÍVAR PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES, DESTINADAS A FINANCIERA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "BOLÍVAR ME ENAMORA", 2024-2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

7.- SOCIALIZACION PROYECTO DE ORDENANZA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE REORIENTAN RENTAS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA NO CONSTITUCIONAL, CON EL OBJETIVO DE FINANCIAR LOS GASTOS NECESARIOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA Y CALAMIDAD DECRETADA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NACIONAL 243
DE 2026"

8.- PRESENTACION INFORME DE GESTION Y EJECUCION PERIODO ENERO A JUNIO 30 DE 2026

SECRETARIA DE HACIENDA Dra. LANNY QUINTERO JARABA SECRETARIA
DE PLANEACION Dra. SUSANA RAQUEL PUERTA MONROY

9.-PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del día señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Leído el orden del día, se deja constancia la presencia del diputado Óscar de León, se pone a consideración de esta honorable plenaria, está abierta su discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la plenaria el orden del día leído?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí, lo aprueban, señora presidenta.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES VEINTIUNO (21) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Aprobado el orden del día, continúe con el siguiente punto, señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

III
HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden del dia.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

IV
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 008 DEL 15 DE JULIO DE 2026 Y ACTA 009 DEL 16 DE JULIO DE 2026

Se informa señora presidenta que las actas en mención se encuentran en los correos electrónicos suministrados por los diputados para su revisión y posterior aprobación.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Como las actas 008 el 15 de julio 2026 y 009 el 16 de julio 2026 reposo en cada uno de los correos de los diputados y se asume el pleno conocimiento de las mismas, se pone a consideración de esta honorable plenaria. Está abierta su discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria las actas 008 del 15 de julio y 009 del 16 de julio?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí, las aprueban, señora presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

V
COMUNICACIONES

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay comunicaciones en secretaría?

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES VEINTIUNO (21) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Si señora presidenta, si hay comunicaciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Por favor, dele lectura.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
La señora Secretaria General, procede a dar lectura a la comunicación la cual queda inserta en la presente acta siendo parte integral de la misma.

1.- Cartagena de Indias, 19 de julio de 2026, señores honorables Asamblea Departamental de Bolívar. Asunto solicitud de aplazamiento y reprogramación de citación. En consecuencia, solicitamos respetuosamente que la citación vista para el día de mañana sea aplazada y reprogramada para una nueva fecha, la cual podrá ser coordinada con esta honorable corporación, una vez se encuentre superado el inconveniente técnico y culminado el proceso de validación de la información, cordialmente, Susana Puerta Monroy, Secretaría de Planeamiento Departamental. Leída las comunicaciones, señora presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
La Secretaría de Planeación estaba citada para el día de hoy para rendir su informe, Como por reglamento deben presentar su excusa en caso tal de no haber ha llegado el informe dentro del plazo determinado por reglamento ¿me confirma si ha llegado el informe?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
No, señora secretaría. No ha llegado Señora presidente

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
No ha llegado el informe tampoco, voy a solicitarle la plenaria que me autorice a designar la fecha para el día de mañana. No para que rinda el informe mañana, sino para mañana establecer la nueva fecha. ¿Por qué? Porque no hago nada si hoy designo la fecha y el informe no ha llegado porque ninguno de nosotros va a tener tiempo para revisarlo, si ya son las 10 de la mañana y la sesión de mañana está programada para las 9 de la mañana. Entonces, primero poner en consideración la excusa presentada por la Secretaría de Planeación para el aplazamiento de la presentación del informe de gestión del primer semestre de 2026 y posteriormente que se autorice a la presidencia de la corporación para designar nueva fecha de manera posterior, Está abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria la excusa presentada y la solicitud hecha?.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí lo aprueban, señora presidente

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES VEINTIUNO (21) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

VI

SOCIALIZACION MODIFICACIONES PROYECTO DE ORDENANZA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLÍVAR PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES, DESTINADAS A FINANCIERA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "BOLÍVAR ME ENAMORA", 2024-2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Antes de continuar, se deja constancia de la presencia del diputado Javid Benavides. Bueno se encuentran presente Secretaría de Hacienda y el equipo técnico y lo mismo la gerente de Aguas de Bolívar y su equipo técnico. Dra. Lanny, bienvenida a la corporación. Tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA LANNY QUINTERO JARABA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR
Muchas gracias a todos los diputados que hoy pues sacan el espacio, el tiempo y sus ganas y conocimientos para una vez evaluar un proyecto que está en estudio por esta corporación, Nosotros anteriormente habíamos radicado un proyecto de ordenanza para la solicitud de una vigencia futuras, este proyecto tuvo una modificación, la cual fue radicada y hoy nos estamos pues estamos aquí para socializarles el proyecto que se adicionó y como ustedes tienen todos en cuenta esto tiene una explicación en cuanto a las ejecuciones de las obras o de las obras que se realizan o que el proyecto no termina dentro de la misma vigencia en la que se contrata y por eso se solicitan vigencias futuras. Entonces, como primera instancia, solicito, por favor, se le concede a la palabra a la Dra. Eliana, gerente de Aguas de Bolívar para que ella explique técnicamente la necesidad de hoy venir a solicitar estas vigencias futuras para el proyecto.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Claro que sí, doctora Lanny, Tiene el uso de la palabra la doctora Eliana Romero, gerente de Aguas de Bolívar.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ELIANA ROMERO GERENTE DE AGUAS DE BOLIVAR
La Dra. Eliana Romero hace su socialización en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Muchas gracias a usted, doctora Eliana, antes de continuar, se deja constancia de la presencia del diputado Ever Rico, Tiene el uso de la palabra nuevamente la doctora Lanny Quintero

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES VEINTIUNO (21) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA LANNY QUINTERO JARABA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR

La doctora Lanny Quintero, hace su socialización en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Muchas gracias. Muchas gracias, doctora Lanny, terminamos entonces la socialización por parte de los funcionarios y abrimos el espacio para los diputados eh por si tienen dudas, preguntas, comentarios o inquietudes, No habiendo dudas, tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias, presidente. Un saludo a usted. La doctora Lanny, todo su equipo de la Secretaría de Hacienda, Muestra aquí la doctora Eliana Romero, gerente de Aguas de Bolívar y demás funcionarios de Aguas de Bolívar y bueno, y en general a los funcionarios presentes. A los amigos de la barra, todos aquellos que nos siguen por los por los portales digitales. Presidente, no, una cosita, a mí me surge una inquietud, si bien lo ha dicho la doctora Lanny acá, los límites para el año 2027 estamos en el 99.5, Lo que quiere decir es que la capacidad del endeudamiento ya el departamento se está construyendo está bastante ya limitada, Llegamos ya a los extremos, digamos así, pero sí me gustaría que la Comisión de Presupuesto al estudiar este en su primer debate y de pronto que la Secretaría de Hacienda nos mande una relación de los compromisos de vigencia futuros que se vienen porque ya se aproxima la discusión del plan de del presupuesto para el 2027 y estas vigencias futuras tienen que quedar contempladas en ese presupuesto, Entonces, ya estamos prácticamente en rojo, Entonces, debemos empezar ya a racionalizar el gasto y mirar cómo equilibramos esas finanzas del departamento porque uno no sabe qué puede pasar de aquí en adelante y no dejarlo hacia el borde de la cuchilla, digámoslo así. Muchas Gracias, presidente

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, diputado. Bueno, como lo está pidiendo de manera, o sea, es una revisión posterior de todas las vigencias futuras, no solo de estas, entonces eso que lo lideren los diputados de Hacienda para que cuando llegue el presupuesto que lo tendremos en octubre tengamos todos esos datos. ¿Algún otro diputado desea intervenir? No habiendo más inter intervenciones, le agradecemos a la doctora Lanny y a la doctora Eliana por su presencia el día de hoy. Aprovecho este momento eh para fijar la fecha del segundo debate de este proyecto de ordenanza, notificarle en plenaria a la ponente, la doctora Viviana Villalobos para que presente el informe el día martes 28 de julio. Continúe, señora secretaria, con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

VII

SOCIALIZACION PROYECTO DE ORDENANZA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE REORIENTAN RENTAS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA NO CONSTITUCIONAL, CON EL OBJETIVO DE FINANCIAR LOS GASTOS NECESARIOS PARA ATENDER LA

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES VEINTIUNO (21) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

EMERGENCIA Y CALAMIDAD DECRETADA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NACIONAL 243 DE 2026"

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continuamos entonces igualmente con la doctora Lanny, secretaria de Hacienda para que efectúe la socialización del presente proyecto ordenanza

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA LANNY QUINTERO JARABA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR
Sí, muchas gracias, le lo solicito, por favor, le dé la palabra a María Claydia, jefe de presupuesto, quien en esta ocasión va a darles una explicación de qué se trata el proyecto ordenanza que vinimos a socializar hoy, Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Claro que sí, tiene el uso de la palabra la doctora María Claydia, jefa de presupuesto de la gobernación de Bolívar. Adelante, doctora

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA CLAYDIA PÉREZ JEFE DE PRESUPUESTO DE LA GOBERNACION DE BOLÍVAR
La doctora María Claydia Pérez hace su presentación en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral d la misma.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Muchas gracias. A usted, doctora María Claudia, Dada y finalizada la socialización del proyecto de reorientación de rentas de destinación específica no constitucionales en razón de la emergencia y calamidad que decretó el departamento de Bolívar, se abre el espacio para que los diputados eh presenten sus inquietudes, comentarios u observaciones. Tiene el uso de la palabra la Dra. Viviana Villalobos

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Muchísimas gracias, señorita presidenta y para solicitarle al gobierno de departamental. La verdad es que existe suficiente claridad sobre, primero los fundamentos constitucionales que amparan la reorientación, el decreto 243 del 2026. Ya hemos realizado reorientaciones en este sentido, pero como es bien sabido por todos, es importante saber en qué consiste el proyecto, sabemos que se está haciendo en el marco una emergencia, pero creo que es oportuno que esta Asamblea conozca los detalles de este proyecto. En ese sentido, honorable presidenta, para ver si le puede dar el uso de la palabra al equipo de riesgo para que coloquen conocimiento de esta corporación detalles del proyecto

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Claro que sí, doctora Viviana, Le damos la bienvenida al doctor Franco para que haga la presentación de lo pertinente.

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES VEINTIUNO (21) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR DANIEL ALONSO FRANCO OSORIO DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR

El Dr. Franco hace su socialización en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, Dr. Franco, por su presentación y aclararnos más el objetivo del presente proyecto de ordenanza también, retomamos entonces el espacio para que los diputados presentes ¿Ya no va a intervenir más ningún funcionario?, ¿verdad? Era gestión de riesgo y Secretaría de Hacienda. ¿Algún diputado desea intervenir? No habiendo más intervenciones por parte de los diputados se le recuerda que este proyecto ya, la presidenta de la comisión designó como ponente la doctora Viviana Villalobos y el primer debate se va a efectuar el día jueves a las 4 de la tarde, ¿verdad?, señora secretaria, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

VIII

PRESENTACION INFORME DE GESTION Y EJECUCION PERIODO ENERO A JUNIO 30 DE 2026

SECRETARIA DE HACIENDA Dra. LANNY QUINTERO JARABA

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Le damos la bienvenida nuevamente a la doctora Lanny Quintero y a todo su equipo técnico para la presentación del informe de gestión y ejecución del primer semestre 2026. Doctora Lanny, bienvenida, tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA LANNY QUINTERO JARABA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR

Bueno, muchas gracias, gracias una vez más por este espacio y también le doy pues la bienvenida a mis compañeros, que están hoy acá para despejar cualquier duda e información adicional que requieran además de la presentación que vamos a hacer, presidenta, organicé la presentación como para estar más eh en detalle con la misma en tres como en tres grupos, El primero que sería presentado por el Dr. Gerardo, que es el jefe de ingresos para mostrarles a ustedes cómo ha sido el comportamiento del departamento de Bolívar a cierre junio 2026 y poder comparar también con la vigencia inmediatamente anterior que fue la del 2025, en otro grupo, pues la presentación estaría a cargo de la Dra. María Claydia, que es la jefe de la oficina de presupuesto en donde mostrará el comportamiento presupuestal o la ejecución Gerardo, el jefe de del presupuesto correspondiente a la vigencia 2026 en lo que ha transcurrido de enero a junio de la misma dé pues de la presente vigencia y otro grupo ya lo presentaría yo como secretaria, que sería ya toda la información de los indicadores de ley de como venimos ejecutando desde la secretaría los proyectos de inversión y el presupuesto a cargo de la misma, así como también las ejecuciones que hemos tenido en cuanto a los recursos de créditos y las aprobaciones autorizadas por esta corporación a corte 30 de junio del 2026. Entonces,

iniciando con la presentación, solicito, por favor, le dé la palabra al Dr. Gerardo, el jefe de ingresos de la secretaría de Hacienda

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Claro que sí, doctora, entonces para entender el orden en que está más la presentación, la primera intervención a cargo del doctor Gerardo, Posteriormente la doctora María Claydia y volvemos entonces para la final finalizar el informe con usted, Adelante, doctor Gerardo, bienvenido

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR GERARDO RODRIGUEZ ESTUPIÑAN JEFE DE INGRESO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR
El Dr. Gerardo hace su socialización en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma

LA SEÑORA PRESIDENTA VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO
¿Algún diputado tiene alguna inquietud con respecto a la intervención? ¿Escuchaba? Tiene el uso de la palabra el doctor Zaith Adechine.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
Gracias, presidenta. Bueno, sí, presidenta, tiene la razón, es mejor ese mecanismo porque no confundimos una cosa con la otra. , bueno, lo primero es que la secretaría de Hacienda, secretaria, le agradezco que ya la presentación del informe le estamos dando cumplimiento. Entonces, la felicito por eso a usted y a su equipo porque lo que queríamos con la modificación al artículo 93 de nuestro reglamento interno es precisamente eso, que podamos tener documentos que sean comparativos en el tiempo y ya con lo que están presentando, ya toda la parte de ingreso está completa, inclusive ya me adelanté la parte de presupuesto y también está completa y la parte de servicio de la deuda que también ya la revisé también está completa y es bueno que en este caso el doctor Gerardo que hizo una presentación casi que impecable, pues tengamos esa información porque es la que nos permite a nosotros hacer comparativo de cómo estamos para el primer semestre, por lo que decía el diputado Jorge, es que nosotros ahorita después vamos a revisar presupuesto y nosotros no podemos revisar presupuesto solamente a final de año. Tenemos que revisar presupuesto haciendo un corte a primer semestre para saber. Entonces, eso como la parte muy positiva, entonces eso con respecto al cumplimiento del artículo 93, doctor Gerardo, hay como observaciones, lo primero, pues que claramente no podemos atribuirle todos los méritos a la gobernación. Claramente hay algunos factores externos que también explican el comportamiento de los ingresos y ahí podemos comenzar a decir, desglosar, impuesto por impuesto, pero no creo que vayamos a esa tarea." Igual usted lo hizo muy bien y explicó cuál era el comportamiento de impuesto por impuesto, tanto con los impuestos positivos como con los impuestos negativo, pero la observación que siempre hago a al ejecutivo siempre le encanta traer esto a precio a nominales, a valores nominales, no a valores constantes y cuando nosotros incluimos la inflación, a veces identificamos que el crecimiento no es tan alto como realmente lo es, pero cada quien presenta como le conviene. Igual va a seguir siendo positivo, eso no quiere decir que esté malo, el incremento en los ingresos es positivo, pero cuando revisamos la inflación, que entre otras cosas está alta, entonces nos vamos a dar cuenta que el incremento, digamos, que es un poquito menor a lo que se está mostrando nominalmente. Entonces, eso yo siempre he hecho la observación, pero son cosas de análisis. Lo otro, y aquí ya voy a entrar como en la minucia.

El buen desempeño en los ingresos y en el cobro coactivo, pero también la deuda con el tema de matrícula, doctor Gerardo, yo sé que eso no es responsabilidad de usted ni de cobro coactivo. Yo creo que esto es un compromiso, inclusive varios colegas aquí lo hemos dicho siempre, ¿qué estamos haciendo para aumentar el número de vehículos matriculados en el departamento de Bolívar y en el estatuto tributario bajamos el beneficio o aumentamos el beneficio por matricular en el departamento de Bolívar sin hacer lo que hicieron otros departamentos que inclusive están siendo investigados o están siendo demandadas esas ordenanzas, pero yo sí creo que aquí tenemos que entrar a revisar con lupa un poquito más este tema, Porque si bien aumentan el número de vehículos comprados y matriculados, pues seguimos con una salida significativa de vehículos que se están matriculados en otros departamentos y eso es una realidad y ya esa discusión aquí la hemos tenido muchísimas veces y siento que nos seguimos quedando corto en el tema del impuesto vehicular o sea, yo creo que aquí hay que hacer una apuesta grandísima para que todos los bolivarenses matriculen en el departamento de Bolívar, Porque es que esto es un impuesto de lo más significativo, fuera de los impuestos de consumo y es la explicación que usted daba. Acá nosotros dependemos casi que de los impuestos de consumo. Cerveza, cigarrillo, eh vinos, aperitivos, etcétera, etcétera, etcétera. El único en el que nosotros tenemos, digamos, algún tipo de incidencia son en las estampillas que termina siendo una especie de ciclo porque dependen de la contratación del departamento y el tema del impuesto vehicular y yo cierto que aquí todavía hay una deuda con el tema del impuesto vehicular, a pesar de que el resultado parece positivo, la realidad y ojalá estuviera algunos colegas como Ever y Luis Roberto que siempre hacen mucho énfasis en esto, donde mencionan precisamente y tienen las cifras y tienen los datos de la cantidad de vehículos que no se matriculan en Bolívar, Inclusive de funcionario y usted se va para la gobernación y ve poco de carro de funcionario con placa de vías de Rosario, con plata de Córdoba, con placas de Sucre, inclusive algunos colegas que a veces por ahorrarnos una plática lo hacemos y no está mal porque eso no es ilegal. Pero la realidad es que nosotros tenemos que generar los incentivos para la gente matricule en el departamento de libre y esa discusión ya la hemos tenido muchas veces, entonces no quiero hacer mucho énfasis, pero sí quiero dejar esa observación, el tema del impuesto registro precisamente tenía la pregunta, ya usted lo explicó, hay una caída del mercado inmobiliario, sin embargo, el resultado sigue siendo positivo por lo que usted menciona, entonces eso me pareció muy bien y una observación con respecto a lo que usted estaba diciendo del impuesto, precisamente nosotros en CONFADICOL, es decir, la Confederación que agrupa a todos los diputados, ya estamos presentando, le estamos presentando al gobierno nacional la solicitud para cambiar las reglas de juego en cuanto a las transferencias y con el nuevo gobierno también estamos solicitando la oportunidad de que se revise esto. Es que la la fórmula hoy es completamente inequitativa, Esa es una realidad, hoy nosotros dependemos de unos ingresos de consumo, de unos impuestos que son solamente de consumo y realmente no tenemos capacidad de generar recursos propios y ya desde CONFADICOL se está haciendo la observación al Congreso de la República y al Gobierno Nacional para ver si cambiamos estas reglas de juego porque digamos que siempre nos enfatizamos en a lo que nosotros depende, pero realmente nunca vamos a tener un resultado completamente satisfactorio para cambiar las finanzas departamentales o para generar mayor inversión a nivel departamental. Entonces, también para que usted lo sepa y para que ojalá tenga conocimiento sobre eso, Dr. Gerardo, me faltó un poquito más la explicación en los ingresos de destinación específica, A mí me gustaría que me hiciera un poquito de énfasis porque informa que crecieron en un 44%, pero no sé si no escuché o no la vi bien la explicación de los de destinación específica porque crecieron de significativamente. Sé que en gran medida también por el tema de las estampillas. Bueno, las estampillas crecen y ahí vamos a la otra pregunta, la que siempre hago, el

impacto del Estatuto Tributario, Nosotros modificamos el Estatuto Tributario en la Asamblea Departamental de Bolívar, modificamos unos tributos muy precisos y creo que se evidencian precisamente en el informe, Cuando nosotros vemos el informe, vemos que algunas de las estampillas crecen de manera exponencial y es precisamente por eso o en el caso de las que ya no se están cobrando de crecen, por lo que usted dice, porque ya no existe y no se están cobrando. Entonces, sí me gustaría tener ahí un poquito énfasis, ya las demás preguntas son para las demás presentaciones, entonces, digamos que esas serían las preguntas para usted, doctor Gerardo.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Algún otro diputado desea intervenir? Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Mendoza Sáleme

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Gracias, presidenta. Buenos días a todos los colegas, amigos del gobierno que hoy nos acompaña. Doctor Gerardo, una pregunta muy precisa, concreta. Aquí cuando presidenta, aquí cuando proyectamos la cifra, doctora Lanny, de los de los presupuestos, en este caso para la vigencia 2026, siempre utilizamos, por ejemplo, la las cifras ya sean optimistas, ya sean moderadas, ya sean pesimistas, ¿cierto? Bajo ese parámetro nosotros asumimos una responsabilidad como asamblea para aprobar un presupuesto que presenta en este caso el gobierno departamental. Doctor Gerardo, de pronto la cifra que usted mencionaba ahorita, de pronto para muchos colegas, obviamente nos genera esa satisfacción de que las cosas están haciendo bien, ¿cierto? Porque obviamente estamos viendo el comportamiento de la renta que en comparación al año 2025 ha mejorado y que usted lo especificaba renta por renta, pero yo sí tengo una inquietud, una duda, o sea, eso que decía el diputado Zaith Adechine no es tan cierto, Porque si nos vamos, Dr. Rodríguez, a lo que nosotros como asamblea presupuestamos y yo creo que está en la diapositiva número uno, Dr. Gerardo, no sé si usted no me lo aclara, dice, "Evolución acumulada de los ingresos totales." yo me puse a sumar todas esas vigencia de enero hasta junio y en lo que tiene que ver, por ejemplo, con las vigencia 2025 y 2026, obviamente, ahí estamos viendo lo que usted manifestaba del incremento, pero si las comparamos con lo que la asamblea aprobó, de acuerdo al presupuesto, ¿cierto? Lo que se proyectó para la vigencia 2026, doctora Lanny, tenemos un déficit de 34 000 000 pesos de los ingresos hoy que hemos recibido versus lo proyectado, Entonces, no sé, doctor Gerardo, si usted me aclara esa inquietud o es que la diapositiva o la sumatoria que está en estas cifras no son las correctas. Usted Yo la sumé una por una y me dio un déficit de 34 000 000 de pesos, Ojo, de lo presupuestado para la vigencia 2026 hasta junio y los recaudado hasta la misma fecha versus la misma fecha. Entonces, no sé si el equipo de Hacienda me aclara esa inquietud, doctora Lanny, Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO
A usted, diputado, se deja constancia la presencia del diputado Luis Roberto Ballestas, Él tiene el uso de la palabra nuevamente el diputado Zaith Adechine.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
Presidenta, sí, no, es que yo creo que eso deberíamos revisarlo ahorita con presupuesto, es que precisamente ahora viene la explicación de presupuesto. Yo también tenía unas dudas similares, yo inclusive casi que hice un hizo a la primera parte de la presentación porque creo que va más en

relación a la presentación de presupuesto. Entonces, yo le pues sugiero al diputado que esperemos la presentación de presupuesto.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Bueno, no habiendo más intervenciones por parte de los diputados, se le corre traslado al doctor Gerardo para que dé respuesta a las inquietudes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR GERARDO RODRIGUEZ ESTUPIÑAN JEFE DE INGRESO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR
Muchas gracias, presidente. A ver, eh, voy a empezar por la última, si le parece, No sé cómo hizo la suma, pero a ver, ahí es la evolución acumulada, acumulada, es decir, si yo miro febrero a febrero le sumé enero y así sucesivamente, cuando llego a junio, en junio ya tengo la sumatoria de enero, febrero, marzo, abril, mayo hasta llegar ahí, Si es así, ¿sí? De acuerdo con los resultados, no puede haber un déficit. No puede haber un déficit ¿Por qué? Porque precisamente por eso estamos diciendo que la meta en relación con el presupuesto proyectado de ingresos es de 108%. Entonces, no sé dónde está, cómo hizo la sumatoria

LA SEÑORA PRESIDENTA VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO
voy a darle una interpelación al diputado Víctor Mendoza y posteriormente entonces continuamos ustedes

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Gracias, presidenta. Presidenta, doctor Heraldo, por ejemplo, yo me voy a junio, Junio. Me dicen que en el año 2026 en junio el ingreso fue de 413 000 000, ¿cierto? Bueno, lo que se presupuestó en la asamblea, ¿cierto? Lo que se presentó como para el presupuesto de la misma vigencia fue de 384 000 000. En ese caso, usted lo acaba de decir, o sea, el incremento es mayor, es recaudo, ¿cierto? El ingreso es mayor que lo presupuestó en esa vigencia, pero si usted toma las otras vigencias, por ejemplo, por ejemplo, febrero. Usted mira febrero, el ingreso fue de 125 000, pero lo que se presupuestó fueron 137 000, ahí tenemos un déficit de 12 000 000, de acuerdo. Pero yo me puse a sumar, yo lo que decía, por ejemplo, para que usted me entienda la diapositiva, sumar las cifras que están en verde, ¿cierto? Versus las cifras que están en rojo, ¿cierto? O sea, los ingresos versus los presupuestados y ahí podíamos sacar la diferencia si existe un déficit o no existe un déficit. La pregunta mía sería o es lo que lo que le decía ahorita. O sea, usted nos manifestó el comportamiento del ingreso renta a renta y nos dijo aquí a la asamblea hoy que el que el ingreso total ha aumentado en un 8%, ¿cierto? Pero si usted suma la cifra que yo le acabo de manifestar ahorita, no nos da esos porcentajes de incremento de la renta en totales, vamos a decirlo así, total de la renta, eso lo quiero decir

LA SEÑORA PRESIDENTA VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO
gracias, diputado. Eh, acá la doctora Lanny me está solicitando el uso de la palabra para darle respuesta al diputado Mendoza, entonces, le daré el uso a la palabra y posteriormente complementará el doctor Gerardo y quedan pendientes las inquietudes que presentó el diputado Zaith adechine, adelante, doctora Lanny

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES VEINTIUNO (21) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA LANNY QUINTERO JARABA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR

Bueno, eh quiero intervenir en este punto como para darle claridad a la información que nosotros hoy estamos presentando sin duda alguna, siempre lo he dicho. Esta información, este trabajo, esta ejecución de cada proyecto que traemos acá es una aprobación pues y un apoyo por parte de ustedes en donde todas las observaciones se han tenido en cuenta. Creo que es un poquito, por así decirlo, apresurado manifestar que existe un déficit hoy en la gobernación con respecto a unas cifras que estamos trayendo a presentarles a ustedes. Sin Duda alguna, estamos también atentos a hacer mesas de trabajo técnicas si así lo requieren después de esta presentación, Pero es importante aclarar y que todos tengan presentes que el presupuesto que es aprobado por ustedes es un presupuesto anual. Entonces, hoy no podríamos comparar con el presupuesto presentado que a cómo vamos o si existe o no, porque las cifras no se hablan igual y a corte de junio, lo que estamos presentando es una ejecución de los tributos que tenemos y que son de los ingresos propios, por decir decirle en donde la gobernación o la gestión desde la oficina de ingresos se ve puntualmente manifestada o expresada, pero los ingresos que acaba de presentar el doctor Gerardo no son todos los ingresos que componen el presupuesto de la gobernación, por eso él lo detalla y dice impuesto al régimen registro, impuesto a licores, eh impuestos de o estampillas departamentales que son las destinación específicas, Entonces, por ejemplo, con el tema del recaudo de licores, este recaudo de licores tiene un una estacionalidad en el recaudo. Entonces, si bien es cierto, nosotros estamos presentando aquí cifras a junio, pero lo que nos muestra históricamente y lo que nos muestra el consumo de esta renta es que de agosto a diciembre, se recauda el 56% del total de esta renta, Entonces, no es por así decirlo adecuado decir hoy en junio que estamos comparando contra un presupuesto que es de toda una vigencia. Igual, estamos dispuestos y atentos a verificar uno a uno ya el detalle de las mismas, pero ahorita, así como le decía el diputado Zaith, la doctora Claydia presentará ya la ejecución del presupuesto total de la vigencia 2026, que ahí sí estarán unos ingresos totales y unos gastos totales ya distribuidos en las sesiones de los ingresos y en las sesiones de los gastos, Entonces, quizás de pronto no fue falla mía, no aclarar en qué consistía o en qué consiste la información que acabo de presentar el señor Gerardo y es simplemente La ejecución de los ingresos que hemos tenido en junio comparado con la ejecución de junio 2025 que nada tiene que ver con la comparación de un presupuesto total de la vigencia. Entonces quizás ahí como darle un poquito de claridad en cuanto a la información que se presentó y pues después está de pronto a aclarar otra duda.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias, doctora y le uso la palabra el doctor Gerardo para continuar con las respuestas presentadas en su informe.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR GERARDO RODRIGUEZ ESTUPIÑAN JEFE DE INGRESO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR

El doctor Gerardo da respuesta en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Mendoza

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES VEINTIUNO (21) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias, presidenta. Doctor Gerardo, bueno, yo me puse a sumar aquí y tomé la diapositiva nuevamente. Yo quiero verlo de dos puntos de vista, por ejemplo, año 2025. Son las cifras que usted nos está presentando a junio, ¿cierto? Junio, fecha junio, a corte junio. Listo, vemos 2025, por ejemplo. 2025 el recaudo fue de 1, 000,266, 000, 000 millones, ¿cierto? 2025, Presupuesto. 1, 000,369, 000,000 y el año 2026, que es el que está en rojo, 1,000, 403,000.000, O sea, ¿qué quiere decir con esto? Por ejemplo, Dra. Lanny, a fecha de junio, si usted mira, si usted toma la disposición así como usted lo está explicando, sería lo contrario, o sea, no estaríamos hablando del déficit que estuviéramos hablando, sino que la cifra hasta junio estaría en 34,000 millones de pesos más en recaudo que lo presupuestado. Pero si nos vamos con esa cifra, doctor Gerardo, para comparar, por ejemplo, para comparar. Yo quiero porque la crítica mía va a ser es al crecimiento que usted acaba de decir de los ingresos, Usted no hablaba de un ingreso de un comportamiento del crecimiento del 8%. Pero si yo tomo esta cifra, por ejemplo, yo comparo la cifra de junio a junio del año de los ingresos y saco presupuesto, o sea, estoy comparando las cifras reales de junio a junio, 2025 versus 2026, ¿cierto? y Eso realmente en ese caso de los ingresos totales no nos estaría dando un crecimiento del 8% sino de 10.8. O sea, son las cifras que hoy nos da el comportamiento la de esto por qué lo digo, doctora Lanny? Porque aquí tarde o temprano el gobierno de noviembre o en enero del próximo año viene la ordenanza donde nos vienen a incorporar los recursos de los excedentes, ¿cierto? Obviamente, esos excedentes se tienen que ver reflejados en estas diapositivas. No podemos hablar de excedente en enero entendiendo que el comportamiento de la renta en noviembre, en diciembre, es mejor entendiendo eso, Dr. Gerardo, porque a veces no a veces preguntamos, ¿ah? Pero si no vemos un comparativo claro aquí, donde de pronto los ingresos superan lo presupuestado, ¿cierto? Para que genere un excedente, ¿cómo no sale el gobierno con un excedente en enero y febrero, Dr. Rodríguez, para incorporar vía ordenanza unos recursos que, obviamente, la Asamblea hoy lo está viendo, que al final y al cabo no van a hacer lo que siempre generalmente no abran las cifras económicas que nos presentan aquí. Entonces, yo sí quiero, Dr. Gerardo, porque si comparamos la cifra, por ejemplo, Dr. Rodríguez, de lo presupuestado, porque para hablar para hablar de excedente es la sub superar los ingresos que están en el presupuesto. Cuando eso pasa, cuando los ingresos reales superan los que están en el presupuesto, podemos hablar del excedente, Dr. Rodríguez. Pero en este caso, únicamente, por ejemplo, Dr. Lanny, a fechas de junio tenemos un mayor recado de 2.4% de los ingresos que se proyectaron para la vigencia 2026. Entonces, es importante de eso, Dr. Gerardo, porque tarde o temprano cuando vengamos nuevamente, Dr. Rodríguez, en diciembre que citemos el equipo de Hacienda, A mí sí me gustaría eh decirle a Edwin que me guarde esta diapositiva para compararla en diciembre cuando venga nuevamente el equipo de Hacienda aquí a la asamblea. Muchas gracias, presidente

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, diputado Mendoza. ¿Algún otro diputado desea intervenir?
Bueno, ¿algún otro diputado desea intervenir? No habiendo más intervenciones, continuamos entonces. Adelante, doctora Lanny

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA LANNY QUINTERO JARABA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR

claro que sí, doctor Víctor.

Pero más allá de eso que esté en una diapositiva, pues eso está en una ordenanza en donde contiene todos los valores ya que han sido aprobados y que hemos venido trabajando durante todo el año, pero además es preciso también dar la que hay algunas rentas específicas que podrían alcanzar un recaudo mayor antes de que se acabe el año en donde ya hemos superado eh lo presupuestado inicialmente. Entonces, en algunas específicas a veces pues o no es como de un total de cuánto es el total y el total, sino que, por ejemplo, básicamente en una de las estampillas o en varias estampillas, ya hemos tenido un comportamiento superior a lo que pensábamos tener a cierto a corte de junio, pero claro que sí, para traer una incorporación deberíamos ya cumplir con todos los requisitos que es que la renta esté muy por encima de lo que inicialmente estaba presupuestado, pero claro que sí, gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, doctora Lanny, entonces continuamos el curso de la presentación. Tiene el uso de la palabra la doctora María Claydia Pérez.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA CLAYDIA PÉREZ JEFE DE PRESUPUESTO DE LA GOBERNACION DE BOLÍVAR
La doctora María Claydia Pérez hace su presentación en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral da la misma.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Muchas gracias, doctora María Claudia, por esa presentación que ha realizado el día de hoy. Se abre el espacio entonces para los diputados, algún diputado desea intervenir, tiene el uso de la palabra el diputado Zaith Adechine y posterior el diputado Jorge Rodríguez Sosa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
Gracias, presidenta. Presidenta, yo inclusive por eso es que decía que pasáramos y esperáramos a la doctora Mary que quisiera la presentación de presupuesto. No la presentación, el documento que erradicó la Secretaría de Hacienda, que precisamente también para eso presentamos en la modificación nuevamente el artículo 93 que una comisión accidental validará si estaban cumpliendo o no, es para eso, o sea, lo estoy diciendo yo. El documento está completo. Primero presentan la participación de ingresos, es decir, que fue lo que se recaudó. Ahora viene la parte de ingreso con base en el presupuesto. Inclusive, me gustó porque fue la misma presentación de ingreso, pero le ponían una pestaña adicional donde decían, "Habíamos presupuestado esto para este tributo y este lo hemos alcanzado o no." Entonces, ahí es donde de pronto ahorita sí el diputado Víctor Mendoza puede hacer énfasis y después de decir, "Ah, pero es que nosotros en contribuciones especial de obra pública. Teníamos acumulados 12 000 millones de pesos, la meta era 5 000, estamos en el 234%.Ese es un ejemplo, pero no podemos ir a metas que no están cumpliendo con lo esperado. Entonces, estampilla universidad de Cartagena, 4 000 millones de pesos, la meta acumulada es 1700, bueno, esa también está positiva, está en un 230%. Pero, por ejemplo, servicios prestados a otras empresas están en el 0%. Entonces, ahí no estamos cumpliendo y después al final hace el en comparativo, como es normal de los ingresos corrientes de libre de destinación, los ingresos corrientes de destinación específica y los otros ingresos. Y vamos a la conclusión que ella dijo. Nosotros a la fecha presupuestábamos, recaudar para el primer semestre acumulamos 412 000 millones y teníamos presupuestado 383 000, es decir, superamos la meta que nosotros teníamos prevista recaudar y está

desagregado tributo por tributo. Ahora, la realidad es que esto en el papel suena bonito, en la realidad es un poquito distinto porque hay otras explicaciones, porque lo que usted decía, esto es un corte semestral. Esto realmente se analiza cuando ya tenemos el año, pero a nosotros nos da pie para saber en dónde tenemos que apretar y en dónde vemos que las cosas están bien. Precisamente para eso es el informe, porque si no siempre vamos a estar sesgados y vamos a estar sesgados porque el presupuesto lo podemos analizar de manera anual y con base en la ordenanza de presupuesto que también vamos a analizar el próximo periodo de sesiones con base en las proyecciones anuales, pero ya con esto nos sirve de insumo y no es mentira lo que decía el diputado Víctor Mendoza que igual tenemos el documento es para eso, para que nosotros lo que tengamos hoy poder validarlo con el documento de presupuesto el próximo periodo de sesiones ordinarias y podamos revisar qué comportamiento se está dando y está bien lo que dice el diputado Víctor Mendoza de compararlo inclusive con el presupuesto del año pasado para mirar si lo que se presentó aquí va de la mano lo que estamos presentando. Entonces, yo quedo tranquilo. Y a mí me gusta. Inclusive no vi así como cifras, yo creo que la única cifra sí es ese que acabo de mencionar, pero es insignificativo dentro de la participación o el peso del presupuesto. Inclusive la pregunta que lo hubiese hecho es como algunos tributos puntuales para saber por qué unos están muy por encima de, pero eso también ya lo explicó prácticamente el Dr. Gerardo, porque él le explicó el comportamiento de los ingresos y me gusta que igual después como Usted sí se mete en el tema del gasto, porque Gerardo no se mete en nada de gasto, pero usted sí. Entonces ya usted dice, bueno, de los ingresos corrientes, dependencia por dependencia, estas fueron las asignaciones presupuestales y estos fueron los gastos pues de manera general en donde se gastaron la plata. Entonces yo me estoy limitando solamente a lo que dice en el artículo 93, hasta ahí yo no veo ninguna inquietud, ninguna duda, secretaria, Sería eso, presidenta, muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado. continúa el diputado Jorge Rodríguez.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias, presidente. Bueno, esto hay que mirarlo de dos formas, o de dos maneras, o tener focalizado los números En dos frentes. Es decir, lo que es estadístico que son simples cifras frías. ¿Cierto? Para tener en cuenta el presupuesto que se viene próximamente. Pero igualmente nos refleja, digo, la gestión de gobierno. Si lo miramos desde ese punto de vista, si bien es cierto que este gobierno lo ha hecho muy bien, yo veo con mucha preocupación es que en el sector productivo estamos con muy baja ejecución presupuestal. Es decir, si miramos la ejecución de la Secretaría de Agricultura, 6%. La ejecución del Secretaría de Minas, 18%. Secretaría de Vivienda el 13%. Tres sectores que realmente pueden son los llamados a generar ingresos a la gente para que mejore su situación de pobreza multidimensional el departamento que estamos bajos, porque ya lo dijo el DANE y no estamos haciendo nada en ese aspecto. Decir, muy bien obras, muy bien todo, estamos trabajando muy bien, pero hay que llevarle el ingreso a la gente. Hay que hay que distribuir mejor la riqueza. Hay que mejorar las condiciones de la gente y mejorar los índices de pobreza multidimensional, pero las cifras no lo dicen. Productividad estamos muy bajo, muy bajo, Ahora yo pienso que tenemos que esto es esto es un campanazo para poder e empezar a generar, digamos, a través de una secretaría de desarrollo económico, a través de cual de la misma secretaría de agricultura, la misma secretaría de minas y pues lógicamente incentivar la construcción a través de la de la vivienda de interés social

para poder llevar ingresos a la ente. Lo ves, estamos quedando en productividad. No quiero hacer más análisis, pero la verdad es que esto es un campanazo, Dr. Víctor Mendoza, Dra. Karen que es presidente de la Comisión de Presupuesto y de Hacienda, digamos, pero la verdad es que eh nos da signos para que podamos empezar a preocuparnos y hacer una gran inversión y empezar a ejecutar para que la gente ser para que no sea un departamento de propietarios, sino un departamento productivo para que la gente pueda mejorar sus condiciones de vida. Gracias, presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado. ¿Hay algún otro diputado que desea intervenir? No habiendo más intervenciones por parte de los diputados, corremos traslado para la doctora María Clayda, Bueno, sí, también es necesario la doctora Lanny para que dé respuesta a las inquietudes. Adelante, doctora

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA CLAYDIA PÉREZ JEFE DE PRESUPUESTO DE LA GOBERNACION DE BOLÍVAR
Muchas gracias, diputados. , pues bueno, hace Cerca de la intervención, pues agradezco. Yo creo que es un trabajo de todos impulsar siempre aquellas áreas sobre todo el tema de agricultura teniendo en cuenta que además es un sector muy importante para el departamento de Bolívar. Pero es importante también resaltar que las cifras que nosotros vemos reflejadas acá como ejecución son las cifras que a la fecha se han comprometido, es decir ya han agotado los procesos jurídicos y por norma pues que se deben tener para poder expedir el registro presupuestal, que es un requisito de hecho de ejecución. Pero es importante resaltar que, por ejemplo, en la en el sector de la agricultura o en la unidad ejecutora de agricultura Ya hay CDP pedidos prácticamente que por el total de los recursos. Exacto. Pues eso no se puede reflejar en mi ejecución presupuestal, pues porque no tiene todavía registros presupuestales. Pero claramente cuando vengan cada uno de los secretarios podrán dar las especificaciones eh digamos que técnico administrativo de dónde se encuentran eh o eh o digamos en qué etapa contra actual se encuentran estos recursos. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continuamos entonces con la doctora Lanny Quintero para terminar la presentación del informe adelante doctora Lanny

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA LANNY QUINTERO JARABA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR
La doctora Lanny sigue con su presentación en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma

LA SEÑORA PRESIDENTA VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO
Muy bien, secretaria. Tiene el uso de la palabra el doctor Zaith Adechine y queda abierto el espacio para intervenciones de los diputados

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
Gracias, presidenta. Secretaria, una sola pregunta. Que no estaba dentro del informe porque eh está presentando todo el tema de la duda el estado del nuevo crédito. ¿En qué estado se encuentra el nuevo crédito? Lo mencionó someramente, pero sí que quisiera saber en qué etapa se encuentra, cuándo se

va a presentar en la asamblea el próximo proyecto. Es decir, porque si bien lo que decía el diputado Jorge Rodríguez ahorita está bien el índice de endeudamiento, tenemos los indicadores de solvencia, todos los indicadores Bien, pero tenemos unos compromisos todavía que se están pagando, que se tienen que pagar para el desembolso del nuevo préstamo, que esperemos que no afecte las finanzas y estos indicadores, pero adicional a eso quisiera conocer en qué estado se encuentra ese crédito que nosotros aprobamos en la periodo de sesiones ordinarias anterior. Muchas gracias, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado, ¿algún otro diputado que desea intervenir? No habiendo más intervenciones, doctor Lanny dele Respuesta para el diputado Zaith.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA LANNY QUINTERO JARABA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR
Sí, Bueno, nosotros tenemos un cupo aprobado de 200 000 millones de pesos los cuales no se han contratado todavía con entidades financieras. Sin embargo, este primer semestre hemos hecho la gestión. ¿A hoy qué tenemos? Tenemos un aprobado por el por Bancolombia de 102 000 millones de pesos, los cuales ya estamos en procesos de contratar y tenemos también una aprobación que es importante mencionar que tuvimos una aprobación por CAF de 300 millones de dólares, los cuales también podemos tener acceso a esos recursos. Sin embargo, estamos haciendo igual manera era presentando los bancos eh comerciales el cupo disponible que nos queda después de haber firmado los 102 000 millones de pesos. Sin embargo, en todas las presentaciones que le hemos hecho, tanto en las vigencias futuras como ahora, en los indicadores de solvencia y sostenibilidad se tienen en cuenta el cupo adicional de los 200. O sea, ahí hacemos un proyectado de cuánto serían los desembolsos por cada vigencia. Entonces, ya ahí está incluido eh, los desembolsos correspondientes a los 200 000 millones y en donde se ve que los indicadores pues cumplirían en todos los años con los porcentajes estipulados por ley.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
No habiendo más intervenciones y concluidas las respuestas presentadas por el equipo de Secretaría de Secretaría de Hacienda, eh, le agradecemos a ustedes el día de hoy por su presencia en esta sesión. Continúe, señora secretaria, con el siguiente punto del orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

IX
PROPOSICIONES Y VARIOS

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay proposiciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
No existen proposiciones, señora presidente

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES VEINTIUNO (21) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Algún diputado desea intervenir? Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Presidente, es como para que no quede en el aire la sugerencia que hice, pero la voy a hacer por proposición para que la Secretaría de Hacienda nos presente un balance o digamos, un recuento de los de las vigencias futuras que se vienen haciendo para tenerlas en cuenta eh ya en el proceso presupuestal que se viene. Gracias, presidente. La relación de vigencia futura, tanto ordinarias, como excepcionales.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
La proposición del doctor Rodríguez va en el sentido que la relación de las vigencias futuras a la fecha se allegue por parte de Secretaría de Hacienda antes del debate que quedó fijado para el martes 28 de julio. Está abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueba la plenaria proposición presentada?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí la aprueban.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Aprobada, señora secretaria, manda el oficio solicitando la información conforme a lo dialogado aquí en plenaria. No habiendo más intervenciones, continúo antes de terminar eh diputado Rodríguez. Usted fue designado por el diputado Víctor Mendoza, presidente de la Comisión del Plan como el ponente para segundo debate de la política pública de educación. Se fija la fecha para que presente informe el día martes 28 de julio, igualmente, Continúe, señora secretaria, con el siguiente punto del orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Agotado el orden del día

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Agotado el orden del día, se cita para mañana a las 9 de la mañana, miércoles 22 de julio 9 de la mañana, que pasen un feliz resto de día.

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Presidente

TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Secretaria General (E)